

Quienes quieran ayudar a familias vulnerables les pueden compartir la energía

Por Redacción en junio 8, 2020



Los colombianos que se unan a “Comparto mi energía”, pueden contribuir con \$10.000 en adelante.

El Ministerio de Minas y Energía habilitó el botón de PSE para que los colombianos puedan ayudar a una familia de estrato 1, 2, 3 o 4 con el pago de su factura mensual de energía eléctrica, a través de la iniciativa ‘**Comparto mi energía**’, durante la emergencia declarada en el país por la pandemia del coronavirus (Covid-19).

En ese sentido, cualquier ciudadano que decida ayudar a otros colombianos que lo necesiten, puede realizar aportes voluntarios desde **\$10.000 en adelante**.

Para contribuir, debe ingresar a la página www.compartomienergia.minenergia.gov.co y hacer uso del botón PSE. También se puede descargar la aplicación de Tpage desde Play Store o App Store, y dar clic en el botón ‘Comparto Mi Energía’.

Los ciudadanos interesados en realizar un aporte voluntario deberán definir el monto que quieren donar y especificar a qué tipo de usuario quieren ayudar, escogiendo el género, estrato (1, 2, 3 o 4) y sector o actividad económica.

Adicionalmente, el Ministerio de Minas y Energía habilitó la opción de pagar la factura de energía eléctrica de un conocido, para lo cual la persona que realice el aporte debe pedirle al beneficiario el operador y el código de pago (o una foto de la factura donde pueda ver estos datos). En la app Tpaga, ingresa al botón 'Comparto mi Energía' y selecciona la opción "Apoya a un conocido".

Las familias de estratos 1, 2, 3 o 4 que necesiten esta ayuda económica para realizar el pago del recibo de energía eléctrica también pueden registrar sus datos y los de su factura en la opción 'Comparto mi historia' que se encuentra en el sitio web compartomienergia.minenergia.gov.co para inscribirse como potencial beneficiario. Con las donaciones recibidas, 'Comparto mi energía' buscará cubrir el mayor número posible de facturas de energía eléctrica de las familias que se han visto afectadas económicamente por la emergencia del Covid-19.

Esta iniciativa de aportes voluntarios se suma a las facilidades establecidas por el Gobierno nacional para el pago diferido de servicios públicos, entre ellos, energía eléctrica y gas natural, durante el Aislamiento Preventivo Obligatorio por el coronavirus.